



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 9 DE JUNIO DE 2014**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Dr. Alberto Celi, Ing. Myriam Hernández, Dra. Florinella Muñoz, Dra. Carolina Bernal, Ing. Adrián Peña, Mat. Nelson Alomoto y Dr. Marcos Villacís.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Acta
2. Informe del Vicerrector de Investigación y Proyección Social
3. Normativo Fondo de Inversión
4. Propuesta Fondo de Inversión.
5. Varios

Pto. I

33.- Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Investigación y Proyección Social de 12 de mayo de 2014, se RESUELVE aprobar el Acta con la abstención de la ingeniera Myriam Hernández.

34.- Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Investigación y Proyección Social de 19 de mayo de 2014, se RESUELVE aprobar el Acta con votación unánime.

35.- Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Investigación y Proyección Social de 4 de junio de 2014, se RESUELVE aprobar el Acta con votación unánime.





**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Pto 2.

El Señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social presenta un informe de las actividades de la dependencia a su cargo.

36.- Se da lectura al Memorando No. EPN-DCN-2014-0238-M, suscrito por la doctora Florinella Muñoz, Miembro de la Comisión de Evaluación de los Proyectos Semilla, se RESUELVE de forma unánime adoptar dicho informe, y aprobar los 20 Proyectos con puntaje superior al 70 %, tomando en cuenta que existen 18 Proyectos que deberán ser reformulados para su posterior calificación.

Pto 3

Se da lectura al Proyecto de Reglamento para Inversión en la Escuela Politécnica Nacional, se requiere que los miembros de Consejo de Investigación lo revisen y presenten sus observaciones, así como encargar al Matemático Nelson Alomoto incorpore lo relacionado a Proyección Social.

Pto 4.

Se da lectura a la Propuesta de una normativa para la orientación de los fondos de inversión en investigación de la Escuela Politécnica Nacional, se requiere que los miembros de Consejo de Investigación lo revisen y presenten sus observaciones.

Pto 5.

Varios.-

37.- Se da lectura al Oficio No. EPN-DCN-2014-0227-M, suscrito por la doctora Florinella Muñoz en el cual consta el informe de la Comisión conformada para elaborar las líneas de investigación de la EPN, el señor Vicerrector sugiere que sean los Departamentos de las Facultades de la EPN quienes propongan las áreas y líneas de Investigación, se sugiere adicionalmente que se tome como base la Resolución de Consejo Politécnico sobre las áreas de la investigación.





**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



38.- Se da lectura al Oficio No. EPN-DCN-2014-0041-O, suscrito por la doctora Florinella Muñoz en el cual presenta su excusa para Coordinar la Comisión de las Líneas de Investigación de la EPN, se RESUELVE, aceptar la excusa de la doctora Florinella Muñoz para Coordinar la mencionada Comisión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ing. Adrián Peña, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Myriam Hernández, Delegado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
Dra. Carolina Bernal, Delegada de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.
Dra. Florinella Muñoz, Delegada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.
Dr. Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.
Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Asistió en calidad de invitado el Dr. Eduardo Ávalos, Director de Investigación.
Asistió también el doctor Marco Calahorrano, Decano de la Facultad de Ciencias.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 9 de junio de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.



ABG. CARLOS PÉREZ ILLUSCA
SECRETARIO GENERAL